

First Onsite Property Restoration

CONDICIONES ADICIONALES

(SWA - Contrato de Obra de Subcontratista)

Seguro: Antes del comienzo de cualquier Obra, el Subcontratista adquirirá y mantendrá la siguiente cobertura del seguro y límites de responsabilidad. **First Onsite no pagará al Subcontratista hasta que se presente evidencia del seguro.** Las pólizas de seguro proporcionarán un aviso de cancelación de 30 días a First Onsite. Estas pólizas deben mantenerse en plena vigencia y el Subcontratista proporcionará a First Onsite evidencia de las renovaciones anuales. Los requisitos del seguro y las obligaciones de indemnización previstas en este Contrato también se aplicarán a cualquier persona contratada por usted para Trabajar en virtud del presente Contrato. A continuación se indican los límites mínimos exigidos por First Onsite para el cumplimiento de cada Contrato, por lo que el incumplimiento de estos requisitos será determinante y posterior causa de rescisión.

- **Responsabilidad Civil General (Formulario de ocurrencias):** Responsabilidad combinada por daños corporales y daños a la propiedad; Valor Total - \$2,000,000; Productos Operaciones completadas - \$2,000,000; Por cada ocurrencia - \$1,000,000; y Lesiones personales - \$1,000,000
- **Póliza de seguro para automóviles empresariales** Responsabilidad combinada por daños corporales y daños a la propiedad (límite único combinado) - \$1,000,000 Se debe incluir una cobertura de accidente y responsabilidad para lo siguiente; cualquier automóvil o automóviles propios, de terceros y alquilados.
- **Compensación del trabajador y responsabilidad del empleador:**
 - Cobertura A - Cobertura Legal: Según lo requiera el Estado en el que se realiza la Obra.
 - Cobertura B: Cobertura de responsabilidad del empleador: \$500,000 por cada accidente, \$500,000 por enfermedad, Límite de la póliza y \$500,000 por enfermedad, a cada empleado.
- **Proporcionar una renuncia al endoso de subrogación a favor de First Onsite y el Propietario.**
- **El formulario de la póliza debe ser ISO CG0001 o su equivalente, asimismo se requieren los siguientes endosos:**
 - First Onsite y el Propietario, sus subsidiarias, directores, funcionarios, empleados y agentes serán incluidos como Asegurados Adicionales para las operaciones en curso (Formulario CG20 33 10/01) Y para las operaciones completadas (Formulario CG20 37 10/01), o su equivalente en un formulario combinado, bajo la póliza del Subcontratista.
 - La póliza será endosada como primaria y no contributiva con cualquier seguro administrado por First Onsite y el Propietario, sus subsidiarias, directores, funcionarios, empleados y agentes.

No se podrán realizar exclusiones por: la exclusión del trabajo realizado por el Subcontratista u obra residencial. El Subcontratista deberá mantener el Seguro para Productos y Operaciones Completadas y a los Asegurados Adicionales, así como las coberturas primarias y no contributivas durante el período de tiempo especificado en el estatuto de reposo del estado en el que se encuentra ubicado el proyecto, tal como se especifica en el presente documento. El Subcontratista deberá proporcionar copias de los endosos de los asegurados adicionales a First Onsite.

Rescisión por defecto: Si el Subcontratista se negara o abstuviera en cualquier momento a facilitar a los trabajadores debidamente calificados, materiales, herramientas o equipos en cantidad o calidad apropiada, o no pudiera dar inicio a la Obra con prontitud y diligencia en cualquier aspecto, o no subsana cualquier Trabajo defectuoso, o causara por alguna acción u omisión la interrupción o interferencia del trabajo de First Onsite o de otros subcontratistas, o dejara de cumplir alguno de los convenios, contratos, declaraciones y/o garantías aquí mencionados o establecidos en el Contrato Principal, o por cualquier otro motivo no pueda hacer frente a las deudas del Subcontratista en el momento de su vencimiento, o no pague con prontitud a los proveedores o subcontratistas secundarios, o cause que sus proveedores o subcontratistas secundarios reclamen por falta de pago, First Onsite podrá, a su discreción, cobrar al Subcontratista por los daños sufridos por First Onsite, incluida la adopción de las medidas que considere apropiadas para resolver dicha reclamación de los proveedores o subcontratistas secundarios por parte del Subcontratista o poner fin al derecho del Subcontratista a proceder con la Obra notificándole acerca de dicha rescisión. First Onsite descontará el costo de la misma, incluyendo, sin restricción alguna, todos los cargos, gastos, pérdidas, costos y daños, así como los honorarios de abogados o cualquier otro gasto en que se haya incurrido como resultado del incumplimiento del Subcontratista, a partir de cualquier dinero adeudado o que se deba posteriormente al Subcontratista. El Subcontratista será responsable por todos los daños y perjuicios que sufra First Onsite en la ejecución de la Obra.

Obligaciones adicionales del Subcontratista: El Subcontratista cumplirá con todas las disposiciones de seguridad de las autoridades federales, estatales, locales y municipales, y se compromete a cumplir con todos los requisitos de la Ley de Seguridad y Salud Ocupacional de 1970 y todas las disposiciones promulgadas en virtud de la misma. El Subcontratista adoptará las precauciones de seguridad razonables con respecto a la ejecución de la Obra y cumplirá con las medidas de seguridad iniciadas por First Onsite y con las leyes, ordenanzas, normas, disposiciones y decretos de las autoridades públicas aplicables para la seguridad de las personas y los bienes. El Subcontratista deberá informar a First Onsite, dentro de las 24 horas, de cualquier lesión a un empleado o agente del Subcontratista, que haya tenido lugar en el marco del Proyecto. Se requiere el uso de Equipos de Protección Personal ("EPP") en los Proyectos de First Onsite: Los cascos, gafas de seguridad, zapatos de trabajo adecuados, pantalones largos, camisas con mangas, camiseta corta sin mangas, y otros equipos de seguridad que se consideren necesarios para realizar el trabajo y cumplir con las normas de la Administración de Seguridad y Salud Ocupacionales (OSHA). El Subcontratista deberá cumplir con cualquier requisito aplicable de la Ley de Normas Justas de Trabajo promulgada por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, la Ley de Reforma y Control de la Inmigración de los Estados Unidos de 1986, y todas las leyes de privacidad de datos como la Ley de Privacidad del Consumidor de California. En toda Obra que se requiera el cumplimiento de la ley Davis-Bacon y/o del salario prevaleciente ("Salario Prevaleciente"), el Subcontratista deberá cumplir con cada uno y todos los requisitos federales, estatales o locales del Salario Prevaleciente, además deberá presentar informes certificados de la nómina de pago del Proyecto, pagar los salarios en conformidad con los requisitos, presentar las entregas de los informes certificados de la nómina de pago del Proyecto y los requisitos de retención de datos de las disposiciones de la ley de Salario Prevaleciente. El Subcontratista deberá cumplir en todo momento con todas las leyes aplicables relativas a la selección, contratación y empleo de todas las fuerzas laborales contratadas para la realización de la Obra, incluidas aquellas relacionadas con la ciudadanía o la situación laboral legal, incluida la Ley de Reforma y Control de la Inmigración de los Estados Unidos de 1986, con sus enmiendas, y eventuales modificatorias, si los hubiera, y cualquier otro reglamento regulador de la misma. El Subcontratista no asignará ningún Trabajo que deba realizarse a nadie que no esté legalmente autorizado a hacerlo, y si se descubre que el personal que realiza algún Trabajo no está autorizado a hacerlo, el Contratista deberá retirar inmediatamente a dicho personal de la realización de cualquier Trabajo y lo sustituirá por personal que tenga la autorización correspondiente. Por la presente, el Subcontratista indemniza y se compromete a eximir a First Onsite de toda responsabilidad por cualquier costo, daño, honorarios de abogados, gastos, multas, daños y perjuicios o similares que se impongan a First Onsite y, en última instancia, al Subcontratista, debido al incumplimiento o presunto incumplimiento por parte del Subcontratista de las leyes federales, estatales y locales. El Subcontratista no discriminará a ningún empleado o solicitante de trabajo por motivos de raza, credo, color, edad o nacionalidad y cumplirá las leyes federales, estatales y locales, las leyes de seguridad social y las leyes de compensación por desempleo en la medida en que sean aplicables al cumplimiento del presente Contrato. Si el Subcontratista encuentra una discrepancia en el alcance de la Obra, dibujos, planos y especificaciones, el Subcontratista deberá solicitar una explicación a First Onsite por escrito. Si el Subcontratista no notifica a First Onsite por escrito y continúa con la ejecución de la Obra, el Subcontratista pagará todos los materiales, equipos y mano de obra utilizados en virtud del presente Contrato hasta que el Subcontratista haya notificado por escrito a First Onsite de dicha discrepancia. El Subcontratista deberá contar con un Supervisor calificado y aprobado por First Onsite en el lugar de trabajo en todo momento. Todas las comunicaciones y correspondencia se dirigirán a First Onsite únicamente. Es necesario contar con la aprobación escrita por parte de First Onsite antes de cualquier comunicación y/o correspondencia con el Propietario. Toda modificación hecha por el Subcontratista en el presente Contrato, sin la aprobación por escrito de

First Onsite, será nula y sin efecto sobre el mismo. El Subcontratista pagará intereses a la tasa de interés máxima legal o al 1,5% mensual, la que sea menor, sobre todas las sumas adeudadas a First Onsite en virtud del presente Contrato, así como los gastos razonables y los honorarios de abogados incurridos por First Onsite para la recaudación y ejecución de la misma. El Subcontratista acepta y reconoce el incumplimiento de algunas de las obligaciones impuestas por el presente Contrato. La existencia de cualquier reclamación o causa de acción por parte del Subcontratista contra First Onsite no constituirá un causal de exención de responsabilidad en la ejecutabilidad del Contrato.